

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 420/2013

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución DGFA/SAMA de 05/11/2012, Campaña 2011", expediente 3011660/11, correspondiente a Agrortega C.B.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación de relaciona, que en la Delegación Territorial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas,

se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para la presentación de Recurso Potestativo de Reposición, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, o interponer directamente el Recurso Contencioso-Administrativo a los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contados también a partir del día siguiente de la fecha de publicación.

Interesado: Agrortega C.B.

N.I.F./C.I.F.: E-14.915.078.

Último domicilio: Plaza Colón, 18- 6º2. C.P.14001- Córdoba.

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Medidas Agroambientales.

Acto administrativo: Resolución DGFA/SAMA de 05/11/2012, campaña 2011, de Submedida 203: Agricultura Ecológica.

Número de expediente: 3011660.

Córdoba, 9 de enero de 2013.- El Delegado Territorial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.